

## **COMISION ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE CREDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES**

### **ACTA 6ª SESION EXTRAORDINARIA 3 de Julio de 2007**

La Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, se efectuó el día martes 3 de julio del presente año, a las 10:30 horas, en las oficinas de la Comisión ubicada en calle Alfredo Barros Errázuriz N° 1960, oficina 701, Comuna de Providencia, con la asistencia de los siguientes integrantes:

- Don Julio Castro, representante suplente del Ministerio de Educación;
- Don Gianni Lambertini, Tesorero General de la República;
- Don Cristián Palma, representante suplente de la Corporación de Fomento de la Producción CORFO;
- Don José Julio León, en representación de las Universidades Privadas acreditadas;
- Don Claudio Rojas Miño, en representación de las Universidades acreditadas adscritas al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas y
- Don José Antonio Guzmán Matta, en representación de los Institutos Profesionales y los Centros de Formación Técnica acreditados.

Se dejó constancia que el representante suplente de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda don Jorge Rodríguez, hizo llegar oportunamente sus excusas, por no poder asistir a la sesión.

También estuvo presente en la sesión la Directora Ejecutiva de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, doña Alejandra Contreras Altmann. Como secretario de acta asistió don Felipe Fernando Calvo.

La 6ª Sesión Extraordinaria de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, fue citada por la Directora Ejecutiva doña Alejandra Contreras Altmann, con el objeto de realizar la adjudicación de la Licitación Pública para el servicio de otorgamiento de créditos con la garantía Estatal establecidas en la ley 20.027, destinados a financiar estudios de educación superior de alumnos que cumplan los requisitos establecidos en dicha ley y su reglamento; así como la administración de la cartera que conforman dichos créditos, en conformidad con las Bases de Licitación aprobadas por la Comisión y tomada razón por la Contraloría General de la República.

## **1. Aprobación de acta anterior.**

La Directora Ejecutiva hizo entrega a los señores Comisionados, la propuesta de acta de la 15ª Sesión Ordinaria celebrada el día lunes 28 de mayo de 2007, dejando constancia que por tratarse ésta de una sesión de carácter extraordinario, no correspondía proceder a su aprobación, quedando en consecuencia, pendiente para la próxima sesión ordinaria.

## **2. Cuenta.**

La Directora Ejecutiva dio cuenta a los señores Comisionados, que en la sesión ordinaria anterior, se había informado que el Instituto Colombiano de Crédito Educativo (ICETEX), había consultado sobre la posibilidad de realizar una visita de estudio a Chile, para conocer la experiencia de nuestro país en la implementación de este sistema de crédito para el financiamiento de estudios de educación superior, solicitando efectuar una visita de trabajo de una semana en la Secretaría Ejecutiva de la Comisión. La Directora Ejecutiva informó que dicha visita se materializará a partir del día 16 de julio en la Secretaría Ejecutiva de la Comisión y dicha delegación colombiana también se contactará con los otros actores de este sistema, tales como las Instituciones de Educación Superior, Organismos Gubernamentales e Instituciones Financieras.

También dio cuenta que se recibió una carta del Banco Santander Santiago, agradeciendo la invitación formulada por la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, para participar en este proceso de licitación pública, para el financiamiento y administración de créditos para estudios de educación superior ley 20.027, en donde manifestaron las razones por las cuales no presentaron ofertas en dicha licitación.

Adicionalmente a lo anterior, los señores Comisionados consideraron importante solicitar una apreciación profesional a los asesores financieros, respecto de la no presentación de ofertas en este proceso de licitación del año 2007, de importantes bancos del mercado financiero chileno, y que previamente habían retirado bases de licitación. Se mencionó también, la conveniencia de contar con una opinión de los asesores financieros, del hecho que el Banco del Estado de Chile, no se haya adjudicado una o más nóminas de estudiantes licitadas.

### **3. Evaluación y Adjudicación de la Licitación Pública del Servicio de Financiamiento y Administración de Créditos para Educación Superior de la Ley 20.027 año 2007.**

La Directora Ejecutiva antes de dar cuenta de la adjudicación de la licitación, consideró importante informar a los señores Comisionados, que el año 2007 el total de créditos licitados aumentó respecto del año anterior desde un total de M\$ 29.631.341.- a M\$ 41.091.125.- lo que representó un aumento de un 39%. Por otra parte, de dichos totales de cada año, el Fisco financió de manera directa M\$ 7.431.542.- y M\$ 5.623.370.- respectivamente, lo que representa una disminución importante del uso de los recursos fiscales que se encuentran disponibles en la ley de presupuesto del sector público. Lo anterior se produjo, como consecuencia de la disminución considerable de la cantidad de créditos que los bancos participantes en el proceso de licitación, estaban vendiendo al Fisco.

Otro aspecto que la Directora Ejecutiva consideró interesante destacar, es que al comparar los montos que el Fisco debe pagar por concepto de recargo sobre el valor par de los créditos, en relación con el valor total de la cartera de créditos licitada, se observó que en el año 2006 dicha relación alcanzó a un 10,78% y en el presente proceso de licitación del año 2007, se ubicó en un 2,04%. En consecuencia, en el año 2007 el precio total de la licitación es cinco veces menor que el año pasado.

También consideró importante señalar dos hechos relevantes, en relación con los bancos participantes en este año:

- La incorporación del Banco Falabella, con una oferta bajo la par y
- El ajuste de precio que efectuó el Banco del Desarrollo, respecto de la oferta presentada en el proceso de licitación del año 2006.

En relación con lo expuesto anteriormente, la Directora Ejecutiva consideró que el proceso de licitación público para la adjudicación del servicio de financiamiento y administración de créditos para estudios de educación superior del año 2007, fue exitoso, por las siguientes razones:

- mayor participación de las instituciones financieras,
- ofertas a precios sustantivamente menores que las del proceso de licitación del año 2006, y
- una disminución importante en el uso de los recursos fiscales.

Hecha esta relación, la Directora Ejecutiva informó a la Comisión, sobre el proceso de adjudicación del servicio de financiamiento y administración de créditos, el cual, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, comenzó el día martes 26 de junio con la recepción del sobre N° 1 de los antecedentes generales y el sobre N° 2 de la oferta. Posteriormente, el día viernes 29 de junio, se procedió a la apertura de las ofertas, la cual arrojó los siguientes resultados:

- a) Banco Crédito e Inversiones:
  - a.1) Nómina N° 1 no presentó oferta;
  - a.2) Nómina N° 2 no presentó oferta;
  - a.3) Nómina N° 3 ofreció un monto a vender al Fisco de \$218.822.189.- y un precio como valor par del monto a vender al Fisco de 145%;
  - a.4) Nómina N° 4 ofreció un monto a vender al Fisco de \$219.078.759.- y un precio como valor par del monto a vender al Fisco de 120%; y
  - a.5) Nómina N° 5 no presentó oferta.
- b) Banco del Desarrollo:
  - b.1) Nómina N° 1 ofreció un monto a vender al Fisco de \$1.714.527.115.- y un precio como valor par del monto a vender al Fisco de 111,61%;
  - b.2) Nómina N° 2 ofreció un monto a vender al Fisco de \$1.736.762.031.- y un precio como valor par del monto a vender al Fisco de 114,34%;
  - b.3) Nómina N° 3 ofreció un monto a vender al Fisco de \$1.709.797.360.- y un precio como valor par del monto a vender al Fisco de 123,34%;
  - b.4) Nómina N° 4 ofreció un monto a vender al Fisco de \$1.708.619.184.- y un precio como valor par del monto a vender al Fisco de 117,50%; y
  - b.5) Nómina N° 5 ofreció un monto a vender al Fisco de \$1.734.853.355.- y un precio como valor par del monto a vender al Fisco de 120,12%.
- c) Banco del Estado de Chile:
  - c.1) Nómina N° 1 no presentó oferta;
  - c.2) Nómina N° 2 no presentó oferta;
  - c.3) Nómina N° 3 ofreció un monto a vender al Fisco de \$2.217.773.991.- y un precio como valor par del monto a vender al Fisco de 172%;
  - c.4) Nómina N° 4 ofreció un monto a vender al Fisco de \$2.216.870.125.- y un precio como valor par del monto a vender al Fisco de 172%; y
  - c.5) Nómina N° 5 no presentó oferta.
- d) Banco Falabella:
  - d.1) Nómina N° 1 no presentó oferta;
  - d.2) Nómina N° 2 no presentó oferta;
  - d.3) Nómina N° 3 ofreció un monto a vender al Fisco de \$218.148.608.- y un precio como valor par del monto a vender al Fisco de 99,50%;
  - d.4) Nómina N° 4 no presentó oferta; y
  - d.5) Nómina N° 5 no presentó oferta.

- e) Banco Ripley:
  - e.1) Nómina N° 1 no presentó oferta;
  - e.2) Nómina N° 2 no presentó oferta;
  - e.3) Nómina N° 3 no presentó oferta;
  - e.4) Nómina N° 4 ofreció un monto a vender al Fisco de \$2.218.455.750.- y un precio como valor par del monto a vender al Fisco de 200%;
  - e.5) Nómina N° 5 ofreció un monto a vender al Fisco de \$2.218.386.242.- y un precio como valor par del monto a vender al Fisco de 161%.

En conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación, los actos de recepción de las ofertas y de apertura, se realizaron en presencia del Notario Público de Santiago don Raúl Perry Pefaur, procediéndose a levantar las actas respectivas, suscritas por la Directora Ejecutiva señora Alejandra Contreras Altmann, el Notario Público antes citado y los oferentes que lo desearon.

#### ACUERDO:

En consecuencia, la Comisión acordó por la unanimidad de sus miembros presentes y en virtud de sus facultades legales y reglamentarias y de acuerdo con lo dispuesto por las Bases de Licitación del año 2007, adjudicar las nóminas de estudiantes favorecidos con el crédito con deserción académica y garantía del Estado, regulada por la ley 20.027 y su reglamento a las siguientes instituciones financieras participantes:

- a) Nómina N° 1 adjudicada al Banco del Desarrollo, Rut N° 97.051.000-1, por una oferta de \$1.714.527.115.- a vender al Fisco, a un precio de 111,61% del valor par de la cartera de créditos cedida y vendida al Fisco;
- b) Nómina N° 2 adjudicada al Banco del Desarrollo, Rut N° 97.051.000-1, por una oferta de \$1.736.762.031 a vender al Fisco, a un precio de 114,34% del valor par de la cartera de créditos cedida y vendida al Fisco;
- c) Nómina N° 3 adjudicada al Banco Falabella, Rut N° 96.509.660-4, por una oferta de \$218.148.608.- a vender al Fisco, a un precio del 99,50% del valor par de la cartera de créditos cedida y vendida al Fisco;
- d) Nómina N° 4 adjudicada al Banco Crédito e Inversiones, Rut N° 97.006.000-6, por una oferta de \$219.078.759.- a vender al Fisco, a un precio de 120% del valor par de la cartera de créditos cedida y vendida al Fisco;
- e) Nómina N° 5 adjudicada al Banco del Desarrollo, Rut N° 97.051.000-1, por una oferta de \$1.734.853.355.- a vender al Fisco, a un precio de 120,12% del valor par de la cartera de créditos cedida y vendida al Fisco.

Antes de concluir la sesión, la Directora Ejecutiva hizo entrega a los señores Comisionados de un nuevo cronograma del proceso de licitación del año 2007, en donde se procedió a ajustar lo más posible todos los plazos de los procesos internos, que debe realizar la Secretaría Ejecutiva de la Comisión en dicha licitación.

El representante de los Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, valoró el esfuerzo que se hizo ajustando el cronograma presentado, pero hizo presente que para el próximo proceso de licitación de estos créditos, las Bases de Licitación deben ingresarse con la debida antelación a la Contraloría General de la República, para su trámite de toma de razón, por cuanto, los 2 meses de tramitación de las bases este año, produjo un retraso importante en el cronograma presentado primitivamente a la Comisión.

En relación con lo anterior, la Directora Ejecutiva expresó que las Bases de Licitación Pública para la Adjudicación del Servicio de Financiamiento y Administración de Créditos para Estudios de Educación Superior, para el próximo proceso de licitación, deberán ingresarse a más tardar en el mes de enero, para prevenir cualquier demora que pueda atrasar el proceso de licitación de los créditos.

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 11:30 horas, se procedió a levantar la sesión.

Firma

Santiago, 3 de Julio de 2007.